Sesion 15.4 estraordinaria en 6 de Diciembre de 1907

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES ORREGO, ECHAVARRÍA I VILLEGAS

SUMARIO

Se acuerda dejar la aprobacion del acta de la sesion anterior para la sesion próxima.--El señor Alemany formula indicacion para que se destinen quince minutos de la órden del dia de la sesion próxima al despacho de las solicitudes sobre la jubilacion de los señores Mora i Saavedra.—El señor Meeks modifica esta indicacion en el sentido de que? se celebre una sesion especial en la noche del mártes próximo para tratar de solicitudes particulares.—El señor Corbalan pide? que se oficie al señor Ministro del Interior catoria del proyecto sobre vacunacion obli-\tiempo para redactarla. gatoria.—El señor Correa Bravo hace la misma peticion respecto de todas las soli-/ citudes particulares despachadas ya por algunas de las Cámaras.—El señor Huneeus? trazado en la parte sur del ferrocarril de honorable señor Rivas. Osorno a Puerto Montt.—El mismo señor Puede usar de la palabra Su Señoría. Rejistro Civil en la subdelegacion de la ría, prefiero aguardar que llegue. Costa del departamento de Osorno.—El El señor ECHAVARRIA (Presidente acapertura de las calles de Santiago para los inscrito en segundo lugar. denadamente i de una sola vez.—El mismo honorable Diputado por la Victoria. señor Huneeus encarece a la Cámara la Tengo que aguardar la presencia del honoconveniencia de que se pronuncie por me-frable Ministro de Hacienda. inspirarse los proyectos de lei que elaboro hace an este cuan

el Gobierno para salvar la grave situacion económica actual.—El señor Rivas hace observaciones sobre la situacion económica i la accion del Gobierno.—Contesta el señor Ministro de Hacienda.—Es aprobada la indicacion del señor Meeks para celebrar sesion la noche del mártes próximo para tratar de solicitudes particulares.—Se pone en discusion i queda pendiente el artículo 1.º del proyecto sobre acuñacion de moneda divisionaria.

Acta

El señor ECHAVARRIA (Presidente accirogandole que recabe de S. E. el Presiden-Adental).—El acta de la sesion del dia se leera te de la República la inclusion en la convo-sen la sesion próxima, porque no ha habido

Acordado.

Incidentes

don Jorje recomienda al señor Ministro de El señor ECHAVARRIA (Presidente acci-Obras Públicas que haga estudiar un nuevo dental). — Está inscrito en primer lugar el

Diputado recomienda al señor Ministro de El señor RIVAS.—Deseo ocuparme en un Justicia que procure restablecer en el pre-casunto del resorte del honorable Ministro de supuesto el ítem referente a la oficina del Hacienda; i como no está presente Su Seño-

mismo señor Diputado recomienda al señor (cidental).—En tal caso, puede usar de la pa-Ministro del Interior que procure que la labra el honorable señor Irarrázaval, que está

trabajos de las empresas del alcantarillado. El señor IRARRAZAVAL ZANARTU. gas, teléfonos i agua potable se hagan or-Estoi exactamente en la misma situacion del

dio de proyectos de acuerdos sobre los El señor ECHAVARRIA (Presidente accirumbos o bases jenerales en que deben dental). La Honorable Camara resolvera que

Si prefiere, por ejemplo, suspender la sesion El señor ALFMANY.—A cepto la modihasta que llegue el honorable Ministro. {ficion, señor Presidente.

tanto.

El señor CORREA BRAVO.—¿I seria in-{many? dispensable la presencia del señor Ministro (l'Éseñor CORREA BRAVO.—Acordemos bles Diputados?

divisionaria, que forma la orden del dia, me}Alemany. parece que podríamos empezar la discusion? El señor VILLEGAS (vice-Presidente ac-

Sin duda que Sus Señorías no pretenden [especial nocturna? convencer al honorable Ministro, que tiene su El señor ALEMANY.—Yo pediria que opinion formada al respecto.

Los honorables Diputados querrán conven-{ Et señor MEEKS.—Podrie ser en la noche cer a la Cámara i ésta podria escucharlos del mártes próximo. miéntras llega el señor Ministro de Hacienda, (El señor CORREA BRAVO.—Para tratar que no tardará mucho, sin duda.

El señor RIVAS.—Yo no voi a usar de la El señor ALFMANY.—Las que están inpalabra en la órden del dia sino en la horascluidas. de los incidentes, i quiero dirijirme al señor? Ministro de Hacienda.

El señor CCRREA BRAVO.—Pero, si no? hai incidentes, creo que deberiamos pasar la órden del dia.

Salicitudes parficulares

momentos para formular indicación a fin de hacerlo. que se acuerde destinar quince minutos de la \ \Si Su Señoría no adopta el temperamento órden del dia de la sesion de mañana al{de suspender la sesion,—como lo propuso el despacho de los proyectos que conceden su{honorable señor Echavarría,--renunciaría a la jubilacion a los Ministros de Corte, señores palabra. Mora i Saavedra.

incluidas en la convocatoria.

El señor MEEKS.—Talvez serla mas con-} El señor ORREGO (Presidente).—Si no veniente que, para este efecto, se acordase hubiera inconveniente, suspenderia la sesion celebrar una sesion especial nocturna, para hasta que llegue el señor Ministro. mañana, por ejemplo, o para el lúnes. } El señor EDWARDS (don Raul).-Yo me

El señor CORREA BRAVO.—Ya que el lopongo, señor Presidente. honorable señor Alemany pide que tratemos [El señor ORREGO (Presidente).—Ofrezco de una sola solicitud particular o de dos, ¿por la palabra. qué no acordaríamos una sesion especial para \ despachar todas las solicitudes de gracia pendientes que están incluidas en la convocatoria?

cidental).— ¿El honorabie señor Alemany tra a la Sala, se sirva recabar de S. E. el Preacepta la modificacion de su indicacion, he-ssidente de la República la inclusion en la cha por el honorable señor Meeks para que se convocatoria del proyecto sobre vacunacion acuerde una sesion especial nocturna desti-sobligatoria. nada al despacho de los proyectos sobre jubilacion de los señores Mora i Saavedra?

El señor EDWARDS (don Aguştin) —Po-{ El señor LIBANO.—¿Por qué hariamos dríamos constituirnos en comité, miéntras una escepcion con estas solicitudes de gracia recomendadas por el honorable señor Ale-

de Hacierda para que hablasen los honora-}la sesion especial nocturna para las solicitudes particulares en jeneral, i una vez que esa Si desean Sus Señorías terciar en el debate sesion se produzca llegaria el caso de votar sobre el proyecto de acuñacion de moneda}la preferencia pedida por el honorable señor

sin necesidad de esperar al señor Ministro. }cidental).—¿Qué dia tendria lugar la sesion

¿fuera en la noche del lúnes.

de todas las solicitudes.

Si no me equivoco, las únicas son las referentes a los señores Mora i Saavedra.

El señor VILLEGAS (vice-Presidente accidental). - Creo que no hai otras.

En discusion la indicacion.

Puede usar de la palabra el honorable senor Irarrézaval.

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU.— El señor ALEMANY.—Aprovecharé estos En ausencia del señor Ministro prefiero no

flsefor ALEMANY.—¿Por qué no se sus-Estas son las únicas solicitudes de gracia pende la sesion miéntras llega el señor Mi-\nistro?

Vacunacion obligatoria

El señor CORBALAN.—Pido al señor Mi-El señor VILLEGAS (vice-Presidente ac-\nistro de Hacienda, que en este momento en-

> El señor RODRIGUEZ (Ministro de Ha-(eienda). Con mucho gusto trasmitirà e M. E.

el Presidente de la República los deseos de Yo creo conocer esa rejion mucho mas que Su Señoría.

Solicitudes particulares

El señor CORREA BRAVO. — Aprove-¿queña estension en la zona de Maullin. charé la buena voluntad del señor Ministro? Lo único que pido es que se hagan estu para pedir a Su Señoría tenga a bien recabar{dios a este respecto, porque actualmente no la inclusion en la convocatoria de todas las los hai ni nadie hasta hoi los ha hecho. solicitudes particulares que penden de la con-{ Todos los trazados se han hecho sin recosideracion del Congreso.

acuerden sesiones especiales, i así como hai recto i, per consiguiente, mas corto. dos incluidas, podrian en una sesion tratarse \ Desearia que el señor Ministro de Indus.

diez o mas.

todas las solicitudes de gracia que ya esten}cion que al respecto le dirijo. despachadas en alguna de las Cámaras.

El señor CORREA RRAVO.--Mejor se-Elndustria i Obras Públicas. ria obtener la inclusion de todas las solicitudes de gracia que haya pendientes en esta supresion de una oficina del Rejis-

Honorable Cámara.

Fl señor RODRIGUEZ (Ministro de Hacienda).—Con mucho gusto trasmitiré a S. E. el Presidente de la República los deseos del honorable Diputado que deja la palabra.

Ferrocarril de Osorno a Puerto Montt

El señor HUNEEUS (don Jorje).—Ruego (al señor Ministro de Hacienda se sirva trasmitir a su colega de Industria i Obras Publi-

cas la peticion que voi a formular.

En sesion pasada pedí al señor Ministro de Obras Públicas que, con ocasion de estar en ejecucion el ferrocarril de Puerto Montt a Osorno, ordenara algun nuevo estudio a fin de satisfacer el anhelo sentido en la provincia de Llanquihue en el sentido de que el trazado sea modificado en algunas partes, pues en la forma actual aquel trazado es por demas inconveniente, porque deja sin salida a los productos de la estensa i rica zona de Maullin.

Es un hecho reconocido que el trazado actual solo satisface la idea de buscar la línea; mas corta, pero no la satisfaccion de las necesidades de la parte sur de la provincia a

que me he referido.

dos los Diputados de la provincia es sentida? esa necesidad.

tual es el mas ventajoso.

El señor HUNEEUS (don Jorje).—Si Su\pasada sometí a uno de sus antecesores. Señoría lo cree así es talvez porque no conoce bien la parte sur de la provincia

el honorable Diputado por Carelmapu, i por eso puedo decir con pleno conocimiento de causa que se hace necesario modificar el trazado de la línea férrea siquiera en una pe-

Errer i estudiar las necesidades de esa rejioni. F's costumbre que para estas solicitudes se tomando solo como base el trazado mas di-

tria se sirviera disponer que se hagan esos es-El señor CORBALAN.—Talvez seria me-}tudios, i por eso ruego al señor Ministro de jor recabar la inclusion en la convocatoria de Hacienda que tenga a bien trasmitir le la peti-

Esto por lo que hace al señor Ministro de

tro Civil en Osorno

El señor HUNEEUS (don Jorje). — Paso a ocuparme de un asunto del resorte del señor Ministro de Justicia.

Se me ha comunicado, señor Presidente, que por razones de economía se ha suprimido la oficina del Rejistro Civil del departamento de Osorno correspondiente a la subdelegacion de la costa.

La distancia de esta subdelegacion a la ciudad cabecera del departamento es inmensa i el viaje que se impondria a sus habitantes para inscribir los nacimientos, defunciones i matrimonios es sumamente largo i pesado.

La economía que se quiere hacer es, pues,

tan injusta como mezquina i odiosa.

Desearia que se restableciera esta oficina. creo que para que el señor Ministro de Justicia se penetre de la justicia de mi peticion bastará con que Su Señoría se sirva consultar el mapa. En el acto comprenderá lo inmenso de los sacrificios que se impons a los habitantes de la costa al obligarlos a acudir a las oficinas del Rejistro Civil de la ciudad de Osorno.

El señor CORREA RRAVO.—No por to-} Trabajos en las calles de Santiago

El señor HUNEEUS (don Jorje).—Por úl-Hai algunos que creen que el trazado ac-¿timo, deseo someter al señor Ministro del Interior actual una idea que ya en una ocasion

La Cámara sabe que las calles de Santiago, especialmente les del centro, están ina

transitables per causa de les trabajes del al-sparte principal, proponer este jénero de mecantarillado.

terminan esos trabajos i se terraplena el pa-¿nerales. vimento, vuelve éste a hacerse mil pedazes por ¿ De lo contrario, sucederá que nunca se los trabajos que inicia otra empresa, a veces (llegavá a producir el acuerdo necesario para la de gas, otras la de agua potable o las de determinar los verdaderos remedios de la teléfonos, todo lo cual indica que estos traba-(situación dificilisima por que atravesamos, a jos se hacen sin plan ni concierto alguno, causa de que, ya sea en la Cámara misma o cuando seria tan fácil que el señor Ministre dentro de las Comisiones especiales que se del Interior moviera a las autoridades locales nombren con este fin los estudios que se hapara que procuraran un acuerdo entre todas/cen, adolecen de cierta precipitacion i los esas empresas a fin de que los trabajos se hi-/proyectos que se elaboran quedan plagados cieran con arreglo a un plan determinado} de errores i contradicciones. que permitiera hacer todas las obras necesa-} Esta clase de medidas son de resorte gurias de una sola vez. Así se ahorraria mil mo-{bernativo, i al Ejecutivo corresponde madulestias at público i los trabajos se harian con frarlas signiendo sí los rumbos jenerales que mas economía.

No hai para qué hacer este derroche do? Congreso. tiempo i dinero que se puede economizar. Las reuniones de Diputados para preparar procediendo simultáneamente a la ejecucion {leyes económicas ya hemos visto que son de todos estos trabajos.

Situacion económica

timo, ya que estoi con la palabra, quiero soli-}de de la bondad de sus resultados. citar el concurso de mis honorables colegas} Por esto invito a mis honorables colegas bate económico,

de los factores que mas daño nos hacem pues minal como se quiera, determínense públicanadie sabe a qué atenerse, todo es incerti-{mente las tres ideas fundamentales, como dumbre. Nadie sabe si el Gobierno traerá o ser, primero, si se traen o no los fondos de no los fondos de conversion, si comprará o conversion; en seguida, si se modifica o no no bonos salitieros, si se aplazará o no la la fecha de la conversion o si ésta se aplaza conversion, etc., cosas todas que no pueden/hasta que se cumpla la condicion de la perquedar entregadas al fuego de los aconteci-}manencia de cierto determinado tipo de cammientos, o a las resoluciones precipitades que bio. à última hora imponen las mas angastiosas). De todo esto se ha hablado mucho, se ha circunstancias.

hombres illustrados i bien esperimentados/cepto sobre el asunto. en los negocios así públicos como privados? Il tercer punto que deberíamos resolver es i pueden coordinar su accion i resolver en saber si los fondos de conversion se traen del sus lineas jenerales los problemas de la hora (estranjero, la inversion que debe dárseles. presente.

en la Honorable Cámara se fabriquen los habra necesidad de dar satisfaccion a esa voproyectos de lei de carácter económico, no funtad, invirtiéndolos dentro de nuestro merme parece correcto ni parlamentario pues ende en bonos hipotecarios o vales a oro, a siempre he sestenido que los provectos de fin do que queden suficientemente garantidos carácter administrativo deben ser presenta para poder servir mas tarde al objeto a qua And par al-Goldbern a quien convenientle, un la lei len dentina

didas, reservándose el Congreso su iniciativa Pues bien, he observado que no bien se para solicitarlas i para fijar sus rumbos je-

debe fijar en su oportunidad la mayoría del

estériles; i si mediante transacciones sucesivas se llega a convenir en la presentacion de algun proyecto de lei, sucederá lo que ha ocurrido ya, que todo sale trunco i mal re-El señor HUNEEUS (don Jorje).--Porál {dactado o contradictorio i que nadie respon-

para que me acompañen en la aprobación de a que no presentemos ningun proyecto de un proyecto de acuerdo, que no pesentaré}lei sino que nos limitemos a pronunciarnos ahora, por cierto, sino en alguna sesion próxi-\sobre los factores fundamentales que deben ma, a fin de provocar un pronunciamiento sobre { servir de base al proyecto que preparará el los puntos principales i mas urientes del de-{Gobierno despues de haber estudiado con mesura estos problemas.

La inaccion en que nos encontramos es uno ¿ Tómese este acuerdo en votacion tan no-

discutido bastante; de modo que creo que no La Honorable Cámara está compuesta de hai iputado que no tenga formado su con-

Si la voluntad de la Cámara, si la volun-La idea de algunos, que desean que aquistad del pais es que se traigan estos fondos, to de estos tres puntos queda resuelta de he-shaciéndose cargo de un artículo de la prensa,

Con estos antecedentes el proyecto respec. sino que estaba realizado. tivo será fácil de redactar i debe ser el Go-} Porque, tratándose de negocios de esta sus propias doctrinas i opiniones, sino a lo un préstamo vale tanto como su otorgamien-

yoria.

Son cuestiones cortas, concretas.

que me acompañen en el propósito de defi-{ la Cámara votaria.

De esta manera abreviamos el debate.

como en otros casos, en discusiones doctri-\les de esta entidad, el Ministro debe asumir narias interminables; vamos a tirarnos de librazos: Leroy Beaulieu i otros..... para quedarnos en la misma, para no hacer nada útil.

Desearia que mis honorables colegas me encontraran un poco de razon i que aceptaran la insinuacion que hago animado de los me-

jores propósitos.

Llamamos a todos los Diputados con un dia de anticipacion e invitamos a la reunion al Gobierno, a fin de tomar una resolucion que consulte todas las opiniones i a fin de que se dé cuenta de cuáles son las opiniones > dominantes en el Congreso.

dos de la conversion en Europa, si el pais i Gobierno en ese instante..... el Congreso quieren que se traigan; así no seguirá soñando en que puede protejer una empresa salitrera determinada, sin dictar una amparo i proteccion...

bo jeneral que el Gobierno interpretará en la actitud en el momento actual, en que debe

forma de un proyecto de lei.

dirijí una pregunta al señor Ministro de Ha-Jopiniones i de nuestras resoluciones, i nosocienda referente a si acaso se habia efectuado tros recelamos de las medidas gubernativas algun préstamo de libras esterlinas a alguna}que no se nos consultan. sociedad salitrera no nacional.

cance de mi pregunta, el fondo de mi pre-} Si las sociedades salitreras, que son la nistrado en préstamo libras esterlinas a so-¿queza, se encuentran en una situacion graviciedad salitrera alguna, nacional o estranjera laima, en situacion de un malestar indecible,

Creo que si se toma algun acuerdo respec-\tendido que el señor Ministro del Interior, cho la cuestion económica.

Idijo que el préstamo no solo estaba acordado

bierno quien lo presente, no ajustándose a importancia, el hecho de haber sido acordado que aqui se acuerde sobre el particular.

§to, porque la palabra del Gobierno es una Creo que es fácil averiguar cuál es el rum-} credencial, una letra de tanto valor como el bo, cuál es la opinion que domina en la ma-zinstrumento material que se ha de estender al efecto.

No comprendo qué razones haya tenido No voi a entrar ahora a la dilucidacion de el Ministro de Hacienda para no darme a mí estos tres problemas fundamentales: me limi-{la contestacion que hoi dió en el Senado el to por hoi a rogar a mis honorables colegas Ministro del Interior a un artículo de El Ferrocarril, entendiendo, como tengo la intima nirlos por medio de proyectos de acuerdo que {conviccion de que ha comprendido, el alcance de mi pregunta.

Me parece que en los momentos por que Porque de otro modo var os a engolfarnos, atravesamos, cuando se toman medidas fiscala responsabilidad que le corresponde.

> Debe decir de frente, puesto que habla con el Congreso o la Cámara de su pais, no en una corporacion de estraños, cuáles son las medidas que el Gobierno va a tomar o ha tomado.

> ¿Era, acaso, esa medida gubernativa, ma la, descabellada, que necesitara ocultarse? 20 era, acaso, una medida buena, bien encaminada, bien inspirada, que no habia para qué silenciar, que no habia para qué callar?...

Yo presumo que la actitud del señor Ministro era debida a que no se habia dado la Así no seguirá soñando en dejar los fon-\voz de órden, de decir cuál era el ánimo del

Porque es estraño que el señor Ministro de Hacienda no se hubiera espresado en ese momento con franqueza, sin ambajes, puesto que lei de carácter jeneral que ampare i proteja (no se trataba de una obra que hubiera mea todas las oficinas nacionales que merezcan { nester de tapujos, ni era obra mala; sino, por el contrario, recta i honrada.

Trazará la Cámara de este modo un rum-> Tanto mas profundamente estraña es esta Shaber concordia entre los anhelos del Ejecu-Pidiendo escusas a la Cámara por el tiem-\tivo i de ambas ramas del Poder Lejislador.

po que le he quitado, dejo la palabra. Parece, sin embargo, que nos recelamos El señor RIVAS.—En la sesion de ayer\mutuamente: recela el Ejecutivo de nuestras

¿Por qué?

Su Señoria, que debió comprender el al-} ¿No es éste un factor mas de desconfianza? gunta, me contestó que no se habian sumi-\fuente mas preciada i preciosa de nuestra ri-Hin la aggion da hoi dal Manado tango en sparturhador, al degantan con agramia da la

conciencia de no haber dado el ausilio cuan-\sus puertas: entónces, solo entónces solo creyó do se solicitó, previendo lo que iba a pasar; {el Gobierno llegado el momento propicio para cuando se pidió que el bono salitrero recien incitar a los bancos a que ausiliaran a esta Emcreado fuera adquirido i prestijiado por el\presa a esta oficina determinada. Estado.

Creo que mis honorables colegas i S. E. el proceloso navegando con tan poca piudencia. Presidente de la República tienen vivo de-} Es necesario prever: es necesario, señor

nos estranjeras o se verian en el caso de ce-}clismo. rrar sus puertas.

No habriamos, por consigniente, de encontrar mal empleado el dinero que en este ob-} jeto se emplee, siempre que se invierta con de otra justicia i honradez, i no dudo de que así se} invertirá.

No condenamos entónces la accion del Gobierno.

Pero hai que tomar en cuenta que el au- ? silio a estas sociedades no debe venir únicamente del Fisco: debe ser la obra de la Na-8 cion; i nosotros, jenuinos representantes de s la Nacion, debemos contribuir con nuestro? gubernativas.

En el fondo de este problema hai algo grave, algo que viene pasando desde hace mu-

cho tiempo.

Las medidas tendentes a remediar la situacion económica se toman a última hora, cuando no hai medios de remediarla, en momentos difíciles, en momentos en que no hai tiempo siquiera de pensar en la salvaguardia de los intereses del Fisco o en la responsabilidad de ? las personas a quienes se ausilia.

I esto, no porque el Gobierno esté a ciegas de lo que está pasando, no por falta de cautela, ? consiste en aguardar a que no encontremos a

la orilla del abismo.....

Entónces va en ausilio de una determinada industria, de una determinada empresa, para evitar que ruede hasta el fondo, trayendo un} descenso tal en el cambio que seria difícil calcular sus consecuencias.

¿Por qué no se estudian oportunamente los antecedentes del caso?

no se pensó en tomar medidas para prevenir ha sido incluido en la convocatoria? la agravacion del mal?

o ayer, cuando una casa salitrera no pudo El señor IRARRAZAVAL ZAÑARTU. cumplir sus compromisos, cuando, teniendo No es nada lo que nos pide Su Señoria; nos

ayuda del Gobierno ¿por qué se nos oculta doscientas o trescientas mil libras que enviar, que se va a prestarles amparo? (amenazaha con no poder remitir un solo cen-¿Será porque al Gobierno le remuerde la tavo a Lóndres, viéndose en el caso de cerrar

No es posible seguir dentro de un mar tan

seo de ayudar a la industria salitrera. Presidente, que, no el Fisco, sino una lei, de-Comprendemos toda la necesidad de facili-\termine la manera como ha de acudir el Estatar un poco de dinero a estas sociedades, que, do en ausilio de las industrias que lo hayan de otro modo, caerian por vil precio en ma-\menester antes de que llegue la hora del cata-

> No nos podemos sentir satisfechos con que el Gobierno ayude hoi a la liquidacion de una mala, mañana a la de otra, i en seguida a la

Esto seria marchar sin rumbo i no es posi-

ble mantener semejante situacion.

Hai que señalar rumbos fijos; hai que prever las dificultades a las necesidades que mañana se han de hacer sentir.

Las medidas que hoi se toman contarán con nuestra aprobacion; pero, para mañana, es necesario que, poniéndose de acuerdo el Gobierno con el Congreso, estudien ambos el provoto, con nuestra aquiescencia a esas medidas blema i vean cuál es el mejor modo de resolverlo, cuál es el mejor medio de salvar la situacion.

> Hasta la hora presente la iniciativa del Gobierno no ha tenido otra manifestacion formal que el proyecto de moneda divisionaria actualmente en debate.

Todos estamos de acuerdo en que este proyecto responde a una verdadera necesidad; i, sin duda, contribuiremos con nuestros votos a salvar la situacion; i el proyecto será hoi o mañana lei de la República, o por lo ménos, será despachada por esta rama del Congreso.

I ¿qué otra cosa ha venido del Ejecutivo no por falta de datos, sino porque su política como proyecto de lei, encaminado a salvar las gravisimas dificultades de nuestra situa-

cion económica?

El señor IRARRAZAVAL ZAÑARTU.--Nada mas que esto.

El señor HUNEEUS (don Jorje).—La Cámara no ha señalado rumbos al Gobierno en materia económica.

El señor IRARRAZAVAL ZAÑARTU.— ¿Por qué cuando se esbozó este problema ¡I ¿cómo lo va a hacer cuando este asunto no

El señor HUNEEUS (don Jorje).—Se pue-Es mui curioso lo que pasa. Solamente hoi de hacer en forma de un proyecto de acuerdo.

El señor HUNEEUS (don Jorje).—Nada} sesiones de la Comision nombrada. seria mas fácil que determinar en esa forma? El señor (RARRAZAVAL ZANARTU. los rumbos jenerales que la mayoría de la En realidad, es poco tres veces; pero en fin, Cámara desea imponer en órden a nuestra y y a ha asistido i peor es nada. situacion económica i sus remedios.

a los señores Diputados que eviten las inte-len ella, se ha tratado de conciliar la opinion

rrupciones.

El señor RIVAS.—Oigo con agrado las bros de la Cámara que nombró esa Comision. interrupciones de mis honorables colegas, por { Sin embargo lo que vemos nosotros i el púque vienen a coincidir con las observaciones blico es que no hai voluntad decidida de esque vengo haciendo.

otra cosa que este proyecto de lei.

la forma de un proyecto de lei.

metiera el asunto a una Comision nombrada}ra dada con antelacion a este problema, la que con mucho acierto por u Señoría de entrezha tenido realizacion. personas preparadas para resolver este pro-ξ blema i los proyectos relativos al Banco del abrió la Cámara comprendió ella, desde el pri-Estado o Privilejiado i todo lo que puede tener atinjencia con la cuestion económica.

Esa Comision, dice el señor Barros Errázuriz, no se ha reunido por inasistencia de los ? amigos del señor Ministro; i el mismo señor llete. Ministro no ha concurrido a ella ninguna vez;

i ¿por qué?

¿Acaso estamos en lucha abierta en esta } cuestion económica? ¿acaso va el Gobierno

por un lado i nosotros por otro?

gacion de salvar la situacion económica del bre de ninguna. Eso no se logró obtener, sin pais? ¿Por qué entónces esta indiferencia c retraimiento del señor Ministro para asistir? a las reuniones de la Comision especial nombrada por la Cámara?

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU.-Si no puede ser que el señor Ministro no haya

asistido ninguna vez.

¡No puede ser que habiendo nombrado la ? ella ninguna vez el señor Ministro!!...

asistido tres veces.

rable señor Barros Errázuriz que el señor Mi-{del Ejecutivo, si son justas, i siempre que nistro i sus amigos no habian concurrido a\ellas encuadren dentro del marco de una lei la Comision.

que yo he dicho es que los amigos del señor/comprenda a la colectividad entera. Ministro no han asistido a las últimas sesio-} El señor RODRIGUEZ (Ministro de Hanes que debió celebrar la Comision, per lo (cienda).—Pido la palabra. que ellas se frustraron.

da tres líneas paralelas para formar un pro-\delseñor Valdivieso, tendremos que creer que yecto que resuelva la cuestion económica.....} el señor Ministro ha asistido tres veces a las

El señor RIVAS.—Que haya asistido a El señor ORREGO (Presidente).—Russo tres sesiones o a todas es igual; pero, en fin, Edel señor Ministro con la mayoría de los miem-

strechar las relaciones entre el Congreso i el Decia que no nos ha venido del Ejecutivo/Ejecutivo, que no predomina la idea de marchar de comun acuerdo i al mismo fin.

El Senado ha debatido la cuestion econó. L'apor qué? ¿Acaso porque se crec que la mica; pero su accion no se ha manifestado en Cámara tiene ideas descabelladas en materia ζeconómica?

De este recinto nació la idea de que se so-} Nó, porque ha sido la opinion de la Cáma-

Decia, señor Presidente, que cuando se mer momento, la obligacion, la estricta obligacion en que se hallaba de contribuir a que no siguiera descendiendo el cambio, a prestijiar nuestra moneda, a valorizar nuestro bi-

Pensamos que era necesario estimular nuestra produccion i reducir nuestro consumo.

Propusimos la creacion del bono salitrero como medio de ayudar a esa industria, constituyendo un crédito que abarcara todas las ¿Acaso no tenemos todos la misma obli-}empresas, sin tomar especialmente el nomembargo, en forma eficaz.

I hoi dia los que encarecimos la necesidad de dar vida a ese bono, vemos que el Fisco se ve ahora en la obligacion de acudir en ausilio de la industria salitrera por intermedio de los bancos.

Señor Presidente: quiero ser mui breve, i Cámara una Comision, no haya asistido a} para concluir formulo votos por que el señor Ministro de Hacienda quiera ponerse mas en El señor VALDIVIESO BLANCO.—Ha\intimo contacto con los que nos sentamos en estos bancos, que no tenemos el espíritu de El señor RIVAS.—He creido oir al hono-{poner obstáculos a las medidas que nazcan jeneral, que no vaya dirijida a favorecer a El señor BARROS ERRAZURIZ.—Lo {determinadas personas o empresas, sino que

El señor ORREGO (Presidente) -- Si con-El senor HIVAS, -Ante la palabra oficial tera con el acuerdo de la Câmara, pedria pro-

rrogar la primera hora para oir al señor Mi-Josseina que está en situacion de acudir al aunistro de Hacienda.

El señor RODRIGUEZ (Ministro de Ha-le En el dia de hoi se ha llegado ya a dar

blar dentro de la órden del dia.

El señor ORREGO (Presidente).--La ór-\estas negociaciones. den del dia es el proyecto de moneda divisio-} De manera que dentro de los recursos del naria.

la primera hora para oir al señor Ministro. Acordado.

Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor RODRIGUEZ (Ministro de Ha-¿posicion de los Bancos este dinero. cienda).—He pedido la palabra para dar una Asi la inspeccion comercial i la inversion respuesta tan breve como pueda—pues ya ha}de estos fondos estará a cargo de las instituterminado la primera hora i hablo con la be-¿ciones bancarias. nevolencia de la Cámara—a las observaciones (Me parece esto mas propio, porque el Fisco del honorable Diputado por Victoria i Meli-{no se encuentra en condiciones para poder pilla.

Ha principiado Su Señoría por manifestar} la estrañeza que le ha causado una respuesta ? que di ayer a una pregunta mui concreta que (Hacienda ante la Cámara i ante la Comision me dirijió Su Señoría sobre si se habia entre-{especial encargada de informar acerca de los gado el Gobierno cierta cantidad de libras a proyectos económicos. oficinas salitreras que necesitaban del ausilio { fiscal. Esta pregunta iba relacionada con unos { datos, pedidos anteriormente, de contabilidad\dos sobre esta misma materia. I debo decir fiscal, acerca de las letras que se habian com-}que por parte del Gobierno no ha habido prado en el mercado.

estas dos preguntas, contesté categóricamente cominion que pudieran tomar forma en el Conque el Gobierno no habia entregado, ni por greso, i, por el contrario, la única manifestasí ni por medio de institucion bancaria, dinero con que ha tenido oportunidad de hacer el para ayudar a empresa salitrera alguna.

Entendí que se trataba de conocer las ? entregas que se habian hecho efectivamente \ en dinero. I agregué que el Fisco, en la crisis Estado i el Gobierno se apresuró a declarar actual, tenia el decidido propósito de ausiliar > a los bancos, dándoles a la vez instrucciones para que procuren ayudar a las empresas sa-} litreras.

alguna en libras, ni habria tenido necesidad { presidente de la República para someter o de sustraer por este capítulo nada de las en-{nó a la consideracion de la Cámara los protradas ordinarias de la Nacion.

a la industria salitrera por medio de las ins-{actual produce esta tension en el ánimo del tituciones bancarias, como tuve ocasion de/Congreso, que es natural que se produzca, i manifestarlo en los primeros dias que ocupé/se espresa el deseo de entrar a deliberar en este puesto, contestando a una pregunta que sieneral sobre la cuestion económica, siendo se me hizo en el Honorable Senado; i en esta conocidas tambien las opiniones que al res-Cámara tuve tambien el honor de manifestar} pecto, en líneas jenerales, ha mantenido el que ese era el propósito del Gobierno.

jeneral posible, a fin de no entrar a estudiar alguna el deseo de los señores congresales

silio fiscal.

cienda).—Pocas palabras tengo que decir. {forma al plan de ausiliar a la industria sali-El señor SUAREZ MUJICA.—Podria ha-{trera por medio de los Bancos que tienen en sus manos la direccion o manejo directo de

Estado se van a empezar a proponer las me-Si no hai inconveniente, queda prorrogada didas necesarias para que las empresas sali 3 treras puedan mantenerse en el momento actual.

Probablemente se empezará a poner a dis-

ajustar directamente estos asuntos.

Mas adelante hizo el señor Diputado observaciones sobre la situacion del Ministro de

Voi a contestar aquí esta observacion junto con las que han hecho algunos otros Diputanunca el ánimo que ha creido ver el señor-Gobierno, creo que no revela eso.

> La Cámara nombró una Comision especial encargada de estudiar particularmente la idea de la creacion de un Banco privilejiado o del que el proyecto que resultara de esa Comision seria incluido en la convocatoria.

Tuve el honor de hacer algunas lijeras apreciaciones respecto de la importancia de Pero el Gobierno no habia entregado suma has prerrogativas constitucionales de S. E. el vectos que considerara dignos de su atencion.

Tiene el Ejecutivo el proyecto de ausiliar Pero, señor Presidente, ya que la situación 3 Gobierno, i deseando manifestar el propósito Se ha tratado de arbitrar un plan lo mas decidido de éste de no entrabar en manera Individualments la situación de usta o la otra de ocupares de esta cuestion con elevado criterio, como decia el honorable señor Rivas, Agregaré, por otra parte, que la base funi con sanos propósitos, que no pueden desco-damental que se habia fijado para el proyecto nocerse i llegar a una solucion en esta mate-} de lei que allí se discutia, no merecia la aproria, sin que importe que haya alguna aquies-}bacion del Gobierno i que concurrí solo para cencia o algun compromiso del Gobierno, sino dar los datos ilustrativos i poder encaminar que éste conserva su libertad absoluta de cri-}el asunto en forma que pudiera ser aceptado terio pare apreciar conforme a sus ideas la por el Gobierno. situacion económica, puedo declarar que el De manera que ha qued do desvanecido Gobierno no tiene inconveniente para dejar\ya el error que sufria el honorable Diputado. paso franco a todos los proyectos que puedan Creyendo dejar contestadas las observatratarse en el Congreso sobre esta importante ciones del honorable Diputado, termino, señor cuestion.

Si se considera necesario hacsr inclusio-{ nes en la convocatoria a fin de tratar en je-{ El señor ORREGO (Presidente).--Advierto neral la cuestion económica, no hai por parte a Su Señoría que ha terminado la primera del Gobierno o por parte del Presidente de la hora. República inconveniente de ningun jénero Con el consentimiento de la Cámara, podria para hacer esas inclusiones.

Si no se han hecho ántes es porque no ha-} El señor GUTIERREZ.—Por lo que a mí

mara proyecto alguno.

lejiado i la Cámara acordó nombrar una co-}algunas observaciones. mision especial que estudiara la materia, el El señor RIVERA (don Juan de Dios).— Gobierno se creyó en el deber de decir en ¿I la tabla? qué forma incluiria en la convocatoria la? El señor RIVAS.—Yo voi a ser mui breve. cuestion económica, i dijo: será incluyendo el El señor GUTIERREZ.—Advierto, por mi proyecto que elabore esa Comision espe-\parte, que no voi a serlo tanto como Su Secial.

l l propósito del Gobierno no es sujetar\ Necesito estenderme un poco. unos proyectos de los que se presenten i dar El señor ORREGO (Presidente). — La Cápaso a otros, lo que significaria prestar su/mara ha oido la insinuacion del honorable aquiescencia anticipada a unos i el rechazo Diputado por Valparaiso. anticipado de otros, sino dejar al Congreso Si la Cámara no tiene inconveniente, podria que estudie libremente la materia, entrando prorrogarse la primera hora para oir a los hoen el momento oportuno el Ministro de Ha->norables Diputados señores Rivas i Gutiécienda al debate para sostener aquellas ideas}rrez. que estime mas convenientes, sin coartar la} El señor RIVERA (don Juan de Dios). libertad de la Cámara para hacer las decla-\{Yo me opongo, señor Presidente, deseando raciones que estime tambien convenientes.

De paso, i a la lijera, diré una palabra\u00e3yecto en tabla. respecto de la actitud que se atribuia al Mi-\ El señor ORREGO (Presidente). — Hai nistro de Hacienda ante la comision espe-\oposicion.

cial.

Ya sabemos que Su Señoría habia sido mal? informado.

Yo he concurrido a las sesiones de esta? Comision, como lo ha dicho el señor presi-\ dente de ella, en varias ocasiones, en todas El señor SECRETARIO. — Indicacion del las ocasiones en que pude hacerlo. En esa/señor Alemany, para que se celebre una sesion época estaba retenido en el Senado por la especial el lúnes próximo, de nueve i media cuestion económica que allí se debatía, nece-}a once i media de la noche, destinada al dessitando constantemente usar de la palabra/pacho de los proyectos de jubilacion de los para responder las observaciones que se for-}señores Mora i Saavedra. mulaban; de manera que estaba imposibili-> El señor Meeks propone una sesion especial, tado para concurrir a todas las sesiones de a las mismas horas, en la noche del mártes. esta Comision.

Concurri a aquellas a que pude hacerlo.

Presidente.

El señor RIVAS.—Por mi parte....

conceder la palabra a Su Señora.

bia pendiente de la consideracion de la Cá-}toca, no tengo inconveniente; pero desearia que la benevolencia de la Cámara se hiciese Cuando llegó a hablarse del Banco Privi-} estensiva tambien a mi, pues deseo formular

ñoría.

que la Cámara éntre a ocuparse en el pro-

Terminada la primera hora.

Van a votarse las indicaciones pendientes.

Votaciones

El señor LEIVA.—¿Con qué objeto?

El señor SECRETARIO. — Para tratar de

las solicitudes de gracia de los señores Mora{da para proponer la moneda de cuarenta i Saavedra.

El señor McEKS. — Para todas las solici-\tros. tudes incluidas.

ninguna mas.

El señor MEEKS.—Pero mañana pueden te centavos. incluirse otras.

tará, primero, la indicación del honorable esta disposición en el proyecto ha sido la neseñor Meeks, para celebrar sesion especial el cesidad de obtener la mayor suma de moneda mártes en la noche.

Si fuere rechazada, se votaria en seguida\ El señnr IRARRAZAVAL ZANARTU. la indicacion del honorable señor Alemany, En ese caso, mejor seria establecer la moneda para que la sesion tenga lugar el lúnes en de cincuenta centavos. la noche.

señor Meeks.

oposicion, señor Presidente.

die se opone, la daria por aceptada.

tra, señor Presidente.

aprobada la indicacion del honorable señor\siderado que no debe confeccionarse con una Meeks, con el voto en contra del honorable lei de plata tan reducida estas especies metáseñor Libano.

Se entenderia, por lo tanto, rechazada la mayor valor. indicacion del honorable señor Alemany.

Acuñacion de moneda divisionaria

El señor ORREGO (Presidente). -- Entran-\mas monedas i a la de cuarenta centavos. do en la órden del dia, continúa la discusion? Este último tipo se propone con el objeto del artículo 1.º del proyecto sobre moneda}de producir diariamente la mayor cantidad fiduciaria.

Va a leerse el artículo.

El señor SECRETARIO.—Dice así:

la República para que haga acuñar hasta diez{ner diariamente la suma de doce o catorce mil millones de pesos en moneda de plata de pesos. Haciendo tambien la moneda de cuacuarenta, veinte, diez i cinco centavos, con lei {renta centavos se puede aumentar esa suma de cuatro décimos de fino.

denominacion de su valor, veinticinco milí-\tavos corresponde a la práctica de acuñacion metros de diámetro i emblemas i leyendas de seguida en muchos paises que tienen moneda las monedas de plata creadas por la lei nú-divisionaria mas o ménos semejante a la mero 277, de 11 de febrero de 1895.

El peso de la moneda de cuarenta centavos} Así, Francia, tiene el doble franco; en los será de seis gramos, de tres gramos el de la paises del norte de Europa, como Suecia, Node veinte centavos, de uno i medio gramos (ruega i Dinarrarca existen tambien monedas el de la de diez centavos i de un gramo el de análogas, el doble marco i otras. la de cinco centavos; i la tolerancia de quince El señor IRARRAZAVAL ZANARTU.... milésimos en la lei i en el peso."

Desearia saber, ántes de todo, qué razones {pedir a Su Señoría que, si fuera posible, no

centavos, absolutamente nueva entre noso-

Desearia saber si ne ha sido mas que el El señor SECRETARIO.—No hai incluida propósito de dar al país una moneda de ma-Jyor valor intrínseco que la moneda de vein-

El señor RODRIGUEZ (Ministro de Ha-El señor ORREGO (Presidente). -- Se vo-}cienda). -- La razon que hubo para consignar ¿divisionaria en el menor tiempo posible.

El señor RODRIGUEZ (Ministro de Ha-En votacion la indicacion del honorable/cienda).—La moneda de cincuenta centavos presenta el inconveniente de que resultaria El señor MEEKS.—Creo que no habria}demasiado delgada para obtener el peso que en este proyecto se propone a fin de reducir el El señor ORREGO (Presidente).—Si na-}valor intrínseco de las nuevas especies metálicas.

El señor LIBANO.—Con mi voto en con-} En las últimas leyes de acuñacion se han suprimido tanto las piezas de un peso como El señor ORREGO (Presidente).—Queda las de cincuenta centavos, porque se ha con-{licas, que tienen cierto carácter noble por su

> De manera, pues, que solo se han acuñado. monedas de veinte, diez i cinco centavos.

> La acuñacion que se propone en el proyecto en debate se reduce al tipo de estas últi-

> posible de circulante para satisfacer las necesidades de las pequeñas transacciones.

Si la acuñacion se reduce a las monedas de "Articulo 1.º Se autoriza al Presidente de vointe, diez i cinco centavos se puede obteconsiderablemente.

La moneda de cuarenta centavos tendrá la Por otra parte, la moneda de cuarenta cen-∫nuestra.

¿Agradezco la interesante esplicacion del señor El señor IRARRAZAVAL ZAÑARTU.—{Ministro de Hacienda; pero me atreveria a han aconsejado al señor Ministro de Hacien-{lejisláramos en el sentido de crear esta nueva

moneda de cuarenta centavos que, sin duda jera, porque su débil lei de plata i su rápido alguna, contribuirá en forma indirecta a en-}desgaste, la harán poco grata por el feo ascarecer la vida.

de moneda tiende a encarecer la subsistencia. Inómica. costaban veinte centavos pasaron a valer cin-} la por moneda divisionaria de níquel, como se cuenta desde que se creó la moneda de cin-busa en Europa i en la Arjentina. No se siguió, cuenta centavos.

creara la moneda de cuarenta.

nos dijera cuánto cree que necesita el merca-{acuñacion. do en moneda sencilla; desearia saber por qué : Estas son las esplicaciones que puedo dar se ha fijado esta suma de diez millones de a Su Señoría. pesos, ya que el Gobierno ha tenido presente? El señor IRARRAZAVAL ZAÑARTU.que las máquinas de la Casa de Moneda tienen Yo quiero agregar mui pocas palabras para una potencia para producir doce mil pesos subrayar algunas de las observaciones formudiarios.

¿Qué cantidad bastaria para hacer frente a}toria. productora de las máquinas?

cuanta mayor cantidad se acuñara para reem-\do el pais. plazarla seria mejor. Ademas, hai que tener\ Este mismo proyecto ha llegado cuando ya en cuenta que esta moneda está destinada a/el mal habia reventado, i lo que ha pasado en circular en todos los pueblos de la Repú-Seste caso de relativa importancia, ocurre blica.

El señor IRARRAZAVAL ZAÑARTU.— } Siempre se vienen a pedir estas autorizadivisionaria?

cienda). - Seria imposible determinarlo, por-¿se exima del trámite de Comision, que es ne-

cienda).—Sin embargo, ha aparecido última-{tores de una campaña interesada i anti-patriómente alguna cantidad en esta moneda, lostica. mismo que ha aparecido tambien una parte? De modo que en la discusion de todos los de la moneda divisionaria de lei de 7.50 proyectos económicos, aun los de tan nímia

ha esportado, refundido... no lo sé, no hai} presion desagradable, insolente, de cada midatos para establecerlo.

El señor IRARRAZAVAL ZAÑARTU.—} Parece que hubiera el propósito de traer el Pero ha de haber algun dato cuando se pro-¿desprestijio sobre el Parlamento.

cienda).—El Gobierno solo propuso cinco mi-{Parlamento. ll mes calculando la producción posible de un { Fara resolver la cuestion económica, cita a

specto que el uso le dará. Ella está llamada a Es un hecho que la creacion de este jénero desaparecer apénas mejore la situacion eco-

Así, en Chile, muchos servicios que ántes} En efecto, hai el pensamiento de sustituirdesde luego, este camino porque en la Mo-Pero este paso de veinte a cincuenta no fué{neda solo hai una pequeña existencia de nítan janeralizado como lo seria mana si se quel, como para un millon de pesos, aproxi-{madamente; pero en el Honorable Senado se Desearia, por otra parte, que Su Señoría autorizó así como a manera de un ensayo su

}ladas por el honorable Diputado por la Vic-

las necesidades jenerales? ¿Tiene Su Señoría El proyecto en debate solo tiende a sala este respecto algunos datos precisos, como ¿var parcialmente la situación de aguda crísis el que nos acaba de dar sobre la potencia por que pasamos; i, por consiguiente, es de \sentir que el Gobierno solo se preocupe de El señor RODRIGUEZ (Ministro de Ha-\salvar sus manifestaciones esternas o de dec enda).—Se ha creido necesaria esta canti-{talle, sin ir a la fuente u orijen del mal, sin dad en consideracion al rápido ocultamiento tomar medidas de prevision para salvar las de la moneda divisionaria. En esta situación, dificultades con que a cada paso va tropezan-

siempre aun en los casos mas graves.

¿Qué cartidad existe actualmente de moneda}ciones con urjencia, pero con una urjencia ζtal, que es necesario que la Cámara se reuna El señor RODRIGUEZ (Ministro de Ha-3de noche, que es necesario que el proyecto que la de cinco décimos no se podria apreciar. Esario que los órganos de la prensa interesada El señor IKARRAZAVAL ZANARTU.\en ser adicta a la administración nos coloque, -De esta parece que hai mui poca. \talos que pedimos que se estudie este pro-El señor RODRIGUEZ (Ministro de Ha-{yecto, en situacion de obstrucionistas, de au-

que ántes no se veia en el mercado. {importancia como el actual, se nos somete a De la de cinco décimos se ha ocultado, se esta presion, que es ya una obsesion... a esta nuto, de cada instante...

pone una emision de diez millones de pesos. ¿ El Ejecutivo no está de acuerdo con el El señor RODRIGUEZ (Ministro de Ha-¿Parlamento i no le importa la opinion del

año. Se estimó que esta moneda seria pasa-{Palacio a distinguidas notabilidades, alejadas

Sin ser de su iniciativa, la Cámara se an-\nos hasta la chaucha flete?

Banco privilejiado.

· Antes, cuando se queria entregar dinero}económica.

a los bancos, se acudia a la Cámara.

Hoi dia la Cámara no sabe nada.

bancos?

¿En conformidad a qué lei?

no en otro?

A qué criterio se ha obedecido en esto? Misterio, absoluto misterio!

¿I el oro i las letras del Gebierno?

¿Quién los lleva? Dónde los llevan? ¿Quién los vende? ¿Quién los compra?

Misterio, absoluto misterio!

Cerrados Sus Señorías!

Vivimos en una época en que se hace una necesaria? despréstijio contra el Parlamento, campaña caso curioso: a que coadyuva la especulacion i algunos\ Hemos tenido que defender la necesidad diarios que se atreven a contar, llenos de de protejer a la industria salitrera; hemos entusiasmo que en el rincon de un tren, cua-\u2228venido luchando contra todos estos elementro mequetrefes le dijeron ladron a un ho-\tos disolventes de la fortuna pública i privanorable miembro del Senado.

importancia que hace dos sesiones está sobre vinculado el porvenir i la riqueza mas posi-

el tapete!...

Pues bien, ya los portavoces de la prensa, tativa del pais. los mequetrefes de los diarios, han empeza-} El señor Edwards fué autor de un proyecdo a decir que se está obstruyendo, que con\to que consultaba esta idea del bono salimotivo del proyecto sobre acuñacion de mo-\trero. neda divisionaria, queremos hacer pasar una? El señor EDWARLS (don Agustin).—Nó, nueva emision.

glando por entregas, por parches, con píldo-\Hacíale un honor a Su Señoría atribuyéndole ras, esta situacion que hai tanto interes en ese proyecto. resolver de una vez, en forma definitiva?

jaba caer esta escasez de circulante; ¿no han Señoría.

de los negocios o perfectamente incrustadas visto la depresion constante del cambio? ¿No en el juego de la especulacion del ajio, i oye debieron comprender Sus Señorías que íbaestas opiniones i las estudia; pero del Con-mos a quedar en esta situacion en que la lagreso se hace absoluta eliminacion. | bor de los Bancos alemanes se iba a arrebatar-

ticipó a tomar algunas medidas para salvar\ Sin embargo ha sido preciso esperar la úlla situacion, i empezó a discutir la idea del\tima hora para llegar a pedir a la Cámara esta autorizacion, cuando ya la situacion se ¿Cómo recibió el Gobierno esta espontánea habia creado, cuando se han notado jérmedecision de la Cámara? Encerrandose como nes subversivos del órden público, o por lo un erizo. Encerrándose en una reserva que ménos de la tranquilidad de las familias o de ya pasa los límites de lo lejendario... Porque los negocios; i, como lo hacia notar el señor hemos llegado a una reserva increible: no Rivas, lo mismo ha sucedido siempre con tosabemos nada de lo que ocurre. das las necesidades de nuestra situacion

¿Cuándo han venido Sus Señorías a pedir emision? Siempre han sacado la castaña por ¿Cuántos millones se han depositado en los la mano de los pobres papeleros. Cada vez que un Banco no puede marchar se acude a la Cámara en forma fulminante, diciendo que ¿Cuáles han sido los bancos favorecidos? se necesita entregar la emision en cinco mi-¿Por qué se ha depositado en un banco i nutos, porque de otro modo todo el mundo queda reventado.

> Es necesario que la Cámara, sobre esta presion i sometida a esta campaña tan dura de calumnias, tenga que proceder a entregar

fondos a los Bancos.

¿Por qué se procede así cuando los Bancos se encuentran en esa situacion, i se procede con tanto apremio? ¿por qué no se busca un medio de regularizar las emisiones, dándoles lo que se ha dado en llamar la elasticidad

campaña sorda, pero segura, de completo). No se ha hecho, i nos encontramos en este

da que, a nombre de un pretendido senti-I no se da el nombre del Senador para que/miento de justicia, venia pidiendo que se la opinion subraye los nombres de todo los/concluyera con la propiedad salitrera chilena; miembros de ese Alto Cuerpo. | hemos luchado por que el Gobierno tendiera Ahora se trata de un proyecto de pequeña/su mano pródiga a esta industria, a que está tiva, que constituye la mas verdadera espec-

señor Diputado...

¿No es una lástima, señor, que estemos arre-{ El señor IRARRAZAVAL ZAÑARTU....

El señor EDWARDS (don Agustin).—Es Sus Señorías han visto solo hoi que se de-{un honor inmerecido el que me dispensaba Su

El señor IRARRAZAVAL ZAÑARTU.—\está radicada en el pais i porque posee un

Yo, con la mejor voluntad del mundo, que-\esta familia se va a favorecer? ria dar a Su Señoría un título que muchos} El señor RODRIGUEZ (Ministro de Ha-

le dan.

UN SEÑOR DIPUTADO.—Fué autor en ausilios a los que los necesiten.

la prensa, no en la Cámara.

Êl señor IRARRAZAVAL ZAÑARTU.—}; Siempre los bancos, señor Ministro! Entónces no fué como Diputado, pero sí co-} Si no se trata de ayudar a los bancos, semo periodista.

to al respecto.

Señoría.

no he inspirado ese proyecto en ninguna/que yo encuentro inmoral. parte.

está inspirada por el que habla!

El señor I d'ARRAZAVAL ZANARTU.—} res de los bancos. Pues bien, ese proyecto, a juicio de muchos} I a propósito de esto, señor Presidente, Diputados, venia a hacer un gran bien a la quiero contestar aunque sea brevemente el industria i al pais, porque el salitre es un discurso que en una sesion pasada pronunció producto del que poseemos el monopolio mun-\el honorable Diputado por Quillota para sostedial.

da de irritados catones, i fué imposible hacer\lei vijente.

díamos al Gobierno que tonificara el bono sali dencia de su situacion personal. trero, i hoi, despues que hemos pedido esta{ Me felicito inmensamente de que Su Señocional.

¿Con que el Gobierno ha cambiado de rum-} reses personales de Su Señoría..... bos?

Cuando se piden emisiones, cuando esto solutamente ninguna. llega a hacerse, es porque los bancos están? El señor IRARRAZAVAL ZAÑARTU. en peligro.

I yo digo: ¿no encuentra el señor Ministro El señor EDWARDS (don Agustin).—; En que todo esto no es levantado ni corresponde qué consiste esa desviacion de criterio? a la elevacion con que deben manejarse los El señor IRARRAZAVAL ZAÑARTU.

intereses nacionales?

casa respetable, porque ella comprende un molestar a Su Señoría únicamente. conjunto de salitreras de gran porvenir para) El señor EDWARDS (don Agustin) -- Yo el pais, porque esas salitreras son chilenas,} creo que sí. porque la familia Granja es chilena i reside i\ El señor IRARRAZAVAL ZAÑARTU.—

En realidad, hacia un honor a Su Señoría al\ferrocarril que da vida a muchas otras riquiconsiderarlo como autor de ese proyecto; simas oficinas salitreras. De modo, señor pero, así es la vida: se reciben honores como {Presidente, que yo miro con agrado esta ayutambien ofensas inmerecidas. {da que ahora se le presta, pero digo ¿solo a

scienda).—Se ha dicho a los bancos que den

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU.

ñor Ministro. Si se dijera tal Banco va a ayu-El señor EDWARDS (don Agustin).—Ni}dar a oficinas que no tienen vinculaciones con como nada; no he presentado ningun proyec-\ellectelle, yo diria: esto es perfecto, esto está bien thecho, esto corresponde a los actos de un El señor IRARRAZAVAL ZAÑARTU.— Gobierno que tiene conciencia de sus deseos Fué publicado en la prensa que inspira Su{i sobre lo que le corresponde. Pero aquí, lo {que se ve, es que, por ayudar à los bancos. El señor I DWARDS (don Agustin).—Yo\se va a ayudar a estas salitreras, i esto es lo

Yo hubiera deseado ver al señor Ministro, ¡Tantas veces que se cree que la prensa/en sus declaraciones, colocado en una altura }a la cual no alcanzan los intereses particula-

ner que no deberia abandonarse el propósito Pero en la Cámara se levantó una banda-¿de ir a la conversion en la fecha fijadá por la

avanzar un paso al proyecto.
\(\) Su Señoría trató esta materia con una gran Se nos acusaba de inmoralidad cuando pe-{elevacion de miras i con absoluta indepen-

lei de interes i de carácter jeneral, con gran\ria se colocara en esa situacion; pero arransorpresa nos encontramos con la novedad de/co de esa situacion de Su Señoría, de ese que tambien el Gobierno quiere ayudarnos en convencimiento que manifiesta, de la ningula obra de protejer la industria salitrera na-}na compatibilidad que cree Su Señoría puede existir entre el cargo de Diputado i los inte-

El señor El WAR S (don Agustin).—Ab-

con la soga al cuello, i hoi se ausilia a la in-{Arranco, digo, de estas circunstancias, dos dustria salitrera porque la casa tal, la casa de (conclusiones: es la primera, la existencia de Granja, digamos, se siente mal i se encuentra (cierta desviacion de criterio que acusa la actitud de Su Señoría.

Su Señoría comprende que yo no he tocado Yo digo que esa casa favorecida hoi es una este punto, delicado como es, por el gusto de

...ni mucho ménos que he insinuado este asun-

to para dejarlo despues sin desarrollo.

tar con la altura de miras i en la misma for->pasados i porque me estoi refiriendo a la sima en que lo hizo Su Señoría, sin el menor tuacion especialisima que Su Señoría se creó deseo de causarle la menor molestia.....

lo parece.....

vacion.

a Su Señoría que continúe i que evite darle molesto con lo que voi a decir.

carácter personal al debate.

—Como se trata de un asunto desagradable, El señor EDWARDS (don Agustin). -Si que, sin embargo, yo quiero tratar con altura no la pierdo nunca. de miras i elevado criterio, comprenderá el El señor ORREGO (Presidente).—Ruego señor Presidente que tenga interes en cono-}al honorable Diputado por Quillota que no cer una frase que pronunció entre dientes el interrumpa. honorable Diputado, por lo que pueda haber El señor EDWARDS (don Agustin).--Petenido de referente a mí.

Señoría, puedo declararle con toda sinceridad por Angol a la materia en debate. que desearía tener una esponja para pasarla [El señor ORREGO (Presidente).—Permísobre cada uno de mis pensamientos i librar-\tame el honorable Diputado que no acepte el los del mas infimo aspecto molesto que pue-{reproche de Su Señoría.

dan tener.

La misma situacion que se ha creado Su\Si estoi dentro de la materia en debate. Señoría entrando al debate en la forma que ? lo ha hecho, nos obliga a nosotros a terciar do aceptar el reproche del honorable Diputa-

en él en una forma semejante.

El señor EDWARDS (don Agustin).--¿I qué tienen que ver estas observaciones que Su Señoría está en el derecho de darle cierta Su Señoría está haciendo con el artículo 1.º amplitud a sus ideas. del proyecto sobre moneda divisionaria que ? está en debate?

Desearia que Su Señoría me esplicara qué \ relacion existe entre esta desviacion de crite-l rio que Su Señoría me supone i las otras incompatibilidades que me afectan, en su concepto, con el artículo 1.º del proyecto sobre { moneda divisionaria.

El señor IRARRAZAVAL ZAÑARTU.— indudable! Desde luego ésta es otra desviacion de crite-}

rio de Su Señoría.

Señoría anda mui desviado esta noche.

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU. —Por lo demas, puede descansar Su Señoría? en que trataré este punto, como lo he dicho, ? con la mayor altura.

Miéntras tanto, permitame decirle que el? único que no podia haberme hecho la obser-{ vacion que la Cámara ha escuchado era el {cias azules de la conciencia del honorable Di-

honorable Diputado por Quillota.

El señor EDWARDS (don Agustin).—{ Por qué?

El señor IRARRAZAVAL ZAÑARTU.— Porque estoi tratando de contestar un discur-Por el contrario, voi a tratarlo i lo voi a tra-}so que Su Señoría mismo pronunció en dias con ese motivo.

El señor EDWARDS (don Agustin).—No} No me habria admirado i no habria tenido inconveniente para aceptar que cualquiera El señor IRARRAZAVAL ZANARTU. ¿otro de mis colegas, que se hubiera sentido —No le oí a Su Señoría esta última obser-{molesto con mi discurso, me hubiera hecho la observacion que acabamos de oir a Su Seño-El señor ORREGO (Presidente). -Ruego (ría; pero parece que no hai nadie que se sienta

Me propongo entrar con serenidad al asun-El señor IRARRAZAVAL ZANARTU. to i pido a Su Señoría que no pierda la suya.

}ro, señor Presidente, si Su Señoría debió ser En cuanto a lo que yo diga referente a Su\el primero en llamar al honorable Diputado

El señor IRARRAZAVAL ZAÑARTU.—

El señor ORREGO (Presidente)—No puedo porque estimo que el honorable Diputado ¿está discurriendo sobre el artículo primero i

Lo único que no deseo i estoi en el deber de impedir en que el debate tome un jiro

personal.

El señor IRARRAZAVAL ZAÑARTU. -¿Cómo no ha de tener cabida dentro de la del artículo primero todo lo que estoi dicienqo

El señor EDWARDS (don Agustin).—Ah!

El señor IRARRAZAVAL ZAÑARTU.— El señor El WARDS (don Agustin).—Su Continuando, honorable Presidente mis observaciones diré que el honorable Diputado por Quillota quiso darse el placer de decir frases que yo voi a reproducir i que jamas debieron ser pronunciadas por el honorable Diputado.

Su Señoría quiso tambien echar no sé si una gota de tinta o de hiel en las transparen-

putado señor Barros Frrázuriz.

Su Señoría quiso hacer ver que este hono-rable Liputado habia incurrido en pecado

mortal, saltando la valla sagrada, la valla de (El señor ORREGO (Presidente).—La Mesa oro de su partido.

Su Señoría quiso probar que el honorable observaciones a la Mesa. Diputado habia hasta quebrantado hasta sus El señor IRARRAZ VALZAÑARTU.

sentimientos relijiosos.

I cuando a u Señoria le fué permitido to-\mucho gusto. do eso, ¿tendria derecho Su Señoría para} Decia, señor Presidente, que la tendencia negarme el derecho que tengo de hacer re-}de nuestras leyes en los últimos tiempos,--ferencias a su discurso?

1 señor ORREGO (Presidente).—Vuelvo}tarse. a rogar al honorable Diputado que se siva no \ Ellas propenden a que en ningun momen-

interrumpir.

-En dias pasados Su Señoría llegó a ser{los intereses jenerales de la Nacion. hasta poco cortes con el honcrable señor Za-{ Este es su espíritu claro i evidente. ñartu, impidiéndole toda interrupcion, no? Recuerdo cuando se dictó la lei de incombate, le diese el honorable señor Zañartu un tribunas de las Cámaras para escuchar los dedato referente al Banco Ruso, del cual Su Se \bates con toda dedicación i para instruirme. ñor a no quiso por nada ocuparse, i ahora) Recuerdo la vez que se dictó esta lei, es-Su Señoría se ha convertido en un tesoro de tableciendo la incompatibilidad, por ejemplo, interrupciones....

Chileno con el discurso que tuve el honor de po Diputado.

pronunciar en la Cámara

—Si yo leí el discurso de Su Señoría en El\tantes, mas esclarecidos, mas ilustres. Mercurio!

hecho cargos al honorable señor Barros Errá-{tibilidad que puede producirse por causa de hasta sus convicciones relijiosas?

El señor IRARRAZAVAL ZAÑARTU. -- \} versidad. I si no fué así, ¿cómo es que el honorable\ Si por ese temor se establecieron las inseñor Barros acudió hoi a primera hora para} compatibilidades que dejaron fuera de esta inscribirse i contestar a Su Señoría en esta} Cámara a hombres tan eminentes como los sesion?

rros ha andado todo perturbado con el dis-dentro de la situación mui honrosa i mui curso de la Señoría?

Fintre tanto,— i repito que quiero mante-¿puesto de Diputado? nerme con toda tranquilidad, no arrastrar este \(\) Yo acepto que se empeñen en llegar hasta debate i desarrollarlo a la mayor altura, ¿aquí todos los gremios que tienen algun in-¿cómo desentenderme del hecho, al ocuparme teres que defender; pero esto no obsta para de este negocio, de que hai necesidad, para que Su Señoría no se considere inhabilitado abordarlo, tener i traslucir que se tiene abso-{para venir a discurrir sobre si conviene o no luta independencia de criterio? {la fundacion de un Banco Privilejiado o del

nido, a contestar a Su Señoría.

El señor EDWARDS (don Agustin).—Honor que me hace Su Señoria

encarece al honorable Diputado que dirija sus

Como nó, señor Presidente. Lo haré así con

stendencia desgraciada talvez en algunos res-El señor FDWARDS (don Agustin).—Es} pectos,—ha sido la de establecer ciertas in-

to pueda hallarse el interes personal de los El señor IRARRAZAVAL ZAÑARTU. señores Diputados afectado o en pugna con

permitiéndole siquiera que para aclarar el de-{patibilidades. Era niño todavía i venia a las

de los maestros de la juventud, lei que dejó El señor FDWARDS (don Agustin).—}fuera de este recinto al señor don Miguel Solo quiero advertir a Su Señoría que está} Luis Amunátegui i no sé si el señor don Lieconfundiendo un artículo publicado en El go Barros Arana era tambien por aquel tiem-

El caso fué que quedaron fuera de la Cá-El señor IRARRAZAVAL ZAÑARTU.} mara nuestros hombres públicos mas impor-

La lei les cerró las puertas del recinto le-¿Cómo puede negar Su Señoría que ha{jislativo, porque, en atencion a la incompazuriz, acusándolo de haber trasgredido casi\los intereses personales, se imajinó que po-{dia ejercer presion en el ánimo de los Di-El señor E WARD (pon Agustin).—{putados el apego al sueldo de un mil pesos ¡Sus convicciones relijiosas! \que tenian como profesores de nuestra Uni-

que he recordado, yo pregunto, ¿hai o no ra-¿No es efectivo que el honorable señor Ba-}zones de incompatibilidad con Su Señoría, bien manejada que tiene como banquero i su

Parta de la base Su Señoría que acepto la Estado, porque Su Señoría es banquero i cadiscusion en este terreno i que a eso he ve-\rece de la independencia e imparcialidad necesarias.

> Si así no lo creyera Su Señoría estaria en un error Para afirmarlo no hai necesidad de

hacer otra observacion que la de preguntar ¿en {vendria prorrogar la sesion para oir a Su Secuánto resultará perjudicado el jiro de los noría. otros Bancos, con la fundación de uno privi-> El señor RIVERA (don Juan de Dios). lejiado o del Banco del Estado? ¿Para qué?

bien manejados o mal manejados: éstos ten-\termine el señor Irarrázaval. drán sus capitales invertidos en hipotecas, en El señor RIVERA (don Juan de Dios). propiedades, etc., los segundos pueden tener Si es inútil, señor. sus capitales colocados fuera del pais, i es} El señor IRARRAZAVAL ZAÑARTU. claro que sus dueños estarian interesados Concluiria en unos pocos momentos i, si no en que la conversion se haga para adquirir a alcanzo a hacerlo quedaré con la palabra para bajo precio el billete i recibir en seguida en mañana. oro el valor que representa.

La producción de lana ha llegado a un mi-

Por consiguiente, el dinero que se ha re-\lon quinientas mil toneladas. que se presentaria en seguida para su pago en sus capitales.

oro.

de Su Señoría; pero la posibilidad existe i, entregado a los Bancos. fiesta entre su cargo de Diputado i su interes/no invirtiendo sus capitales en procurar la como banquero. I todavía hai otra circunstan-\(\) irrigacion de nuestro territorio. Si así se hucia que le hace sospechoso, i es la de que Su}biera hecho ¿qué de millones habria podido Señoría es enemigo convencido del papel-mo-> procurar indirectamente a los Bancos? neda, a pesar de que es éste uno de los medios? Todo esto manifiesta que existe incompatide impulsar el desarrollo de la produccion\bilidad entre el cargo de Diputado i la profenacional.

para dotar de agua territorios inmensos, au-¿cia necesaria para discurrir sobre este tema. mentando por este medio los cultivos i vendiendo agua a los dueños de las haciendas. Ellegado la hora, se levanta la sesion. Así es como ha llegado a producir la enorme Se levantó la sesion. suma de mas de diecisiete millones de fanegas de trigo.

El señor CORREA BRAVO.—Talvez con-

Por otra parte los Bancos pueden estar? El señor CORREA BRAVO.—Para que

mitido fuera del pais volverá si se hace la con-> Esta es la situacion a que ha llegado la version para invertirse en la compra de papel Arjentina mediante la inversion acertada de

I miéntras tanto ¿qué hemos hecho noso-No creo que esta segunda sea la situación tros con las emisiones de papel?—Las hemos

por consiguiente, hai incompatibilidad mani-> Otro tanto ha podido hacer el Fisco chile-

sion de banquero i, por consiguiente, el hono-La Arjentina ha hecho fuertes desembolsos rable señor Edwards no tiene la independen-

El señor ORREGO (Presidente).—Como ha

M. E. CERDA, Jefe d: la Redaccion.